



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta,

03 AGO 2026

RES. DECECO Nº

0497-26

EXPEDIENTE Nº 6414/25

VISTO: La Resolución DECECO Nº 379/26 de esta Facultad, mediante la cual se aprobaron los tribunales examinadores, así como las fechas y horarios correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes de julio-agosto de 2026, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Optativa Finanzas Públicas II, se encuentra incorporada por Res CS Nº 337/21 al plan de estudios 2022 de la Carrera Licenciatura en Economía.

Que por Resolución CD-ECO Nº 20/26 se aprobaron los contenidos programáticos de la asignatura Optativa Finanzas Públicas II, para el periodo lectivo 2025, correspondiente a la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2022, que se dicta en esta Unidad Académica

Que, es necesario incluir el tribunal examinador de la asignatura antes mencionada en el presente Turno Ordinario de Exámenes de julio-agosto de 2026, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2022, dependiente de esta Unidad Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- TENER POR INCORPORADO el tribunal examinador de la asignatura Optativa Finanzas Públicas II en el Turno Ordinario de Exámenes de julio-agosto de 2026, correspondientes al plan de estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Economía, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará conformado de la siguiente manera:

FINANZAS PÚBLICAS II – OPTATIVA (LE 2022)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
8/07/2026	18:00	Mg. SÁNCHEZ WILDE, Andrés Miguel	Titular
7/08/2026		Lic. LARRINAGA, Eduardo	Titular
		Mg. DIB ASHUR, Roberto Antonio	Titular
		Dra. PISELLI, Carolina	Suplente

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.

adc.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.